COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 30 de agosto de 2019

NOTA N°: 930/2019

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando de Instituto Militares de Enseñanza (CIMEE), tratándose de las* ***"ADQUISICIONES DE SOFTWARE"****, razón por la cual los mismos serán utilizados para el curso de perfeccionamientos de personales militares en los diferentes Armas y Servicios, a fin de obtener un sistema para proseguir con las actividades programadas en el marco del calendario del curso de Capacitación, durante el presente ejercicio fiscal 2019.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***SDA PARAGUAY S.A DE FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA - R.U.C. 80017709-6****, en el marco de la Contratación Directa N° 16/2019, para la* ***"ADQUISICIONES DE SOFTWARE" - ID: 367.773***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan;

- ✓ Contrato N° 66/2019
- ✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC Nº 2